



COMUNICADO DE PRENSA
Para distribución inmediata

ENCE REPARTIRÁ UN DIVIDENDO DE 50 PESETAS POR ACCIÓN

Madrid, 27 de mayo de 1998.- La Junta General Ordinaria de Accionistas de ENCE, celebrada hoy en Madrid, ha aprobado el reparto de 50 pesetas de dividendo bruto por acción con cargo al ejercicio 1997, lo que se enmarca en una política de continuidad y adaptación al ciclo en la retribución al accionista. La Junta General aprobó también las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 1997.

Durante el ejercicio los beneficios del Grupo ENCE ascendieron a 2.061 millones de pesetas después de impuestos, frente a pérdidas en el ejercicio anterior de 2.928 millones de pesetas. La mejora en resultados tiene su origen en la subida de precios de la pasta, unida a la mayor eficacia logística y en consumos, a la contención de los costes fijos, a la optimización de la gestión de compra de la madera de mercado, así como al incremento de las ventas de madera fuera del Grupo, que se duplican.

El Grupo ha promovido durante el ejercicio una política de alianzas materializadas en la creación junto a Portucel Industrial de IBERPULP, para la comercialización extraeuropea de pasta producida por ambas empresas, y de IMACEL, para la importación conjunta de madera; así como con el grupo finlandés METSA BOTNIA para la comercialización de las pastas de ambas compañías en los mercados del Reino Unido, España y Finlandia. Además, el Grupo ENDESA se incorporó, con un 40%, al proyecto de generación eléctrica mediante energías renovables de la fábrica de Huelva.

Entre octubre de 1997 y abril de 1998 las fábricas de ENCE obtuvieron el Certificado de Gestión Medioambiental concedido por AENOR conforme a las normas UNE 77801:1994 y UNE-EN ISO 14001:1996, un instrumento voluntario creado para promover mejoras medioambientales en el sector empresarial. Con ambas factorías certificadas ENCE se convierte en la primera y única empresa del sector pastero-papelero ibérico con Certificación Medioambiental.

Durante 1998 se han firmado los convenios colectivos de ambas fábricas, cuya vigencia abarca el período 1997-2000. Los acuerdos recogen unas subidas salariales ajustadas a las circunstancias de la empresa y del sector, e incluyen una nueva estructura salarial que tendrá un efecto importante en el personal de nuevo ingreso y en la política de renovación de la plantilla.